

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13417 MADRID

Edicto

En Autos de Jurisdicción Voluntaria n.º 1097/12, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia n.º 63 de los de Madrid a instancia de Asiastur, S.L., en virtud de lo acordado en Resolución dictada en el día de la fecha se interesa la publicación en este Boletín Oficial del Estado de la publicación de la denuncia objeto del reseñado procedimiento que es fundamentada en el extravío de pagaré número/serie AB N.º 8.807.047 6 8200 3, por importe de 6.801'47 euros, siendo el librador del mismo Asignia Infraestructuras, S.A., su fecha de libramiento 20/02/2012, fecha de vencimiento 15/07/2012 y domicilio de pago en Banco de Valencia, calle Felix Boix, n.º 6 de Madrid, según consta en la denuncia presentada por la Representante legal de la parte actora en Atestado n.º 8518/12 ampliatorio del atestado n.º 6998/12, ambos de la Policía Nacional, dependencia Móstoles-Comisaría local; fijando el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente a fin de que el tenedor del reseñado Título pueda comparecer y formular oposición.

Y, para que sirva de notificación y emplazamiento al ignorado Tenedor del reseñada Título se expide la presente.

Madrid, 8 de marzo de 2013.- La Secretario.

ID: A130017493-1